

ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V.  
 R.F.C. : ECO061122F78  
 AV. RESTAURADORES OTE. 1001  
 LOS ARCOS 37490  
 Emitido en: Tlaquepaque Jalisco, MÉXICO  
 601 General de Ley Personas Morales

FOLIO FACTURA: GDL17222  
 CERTIF. DIGITAL: 00001000000404150723  
 FOLIO FISCAL: D2784524-41BD-4B8D-9BFB-B6009594B8D4  
 FECHA EMISION: 06/marzo/2019 17:47:16

7

Cliente			Entregar	
(25469) DEUTSCHE BANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA F/1616 RICARDO MARGAIN ZOZAYA 605 Col. Santa Engracia Del. San Pedro Garza García 66267 San Pedro Garza García Nuevo León México RFC: DBM121023M10 36480060			Rec. De 8:00 a 17:00 Horas Urgente. Staybridge Suites - Guadalajara Expo Av. Mariano Otero2682 COL. Ciudad Del Sol Zapopan Zapopan Jalisco Almacen Surtido: 7 Almacen GUADALAJARA GDL-CENTRO	
Orden Compra: 4500296885				
Días Crédito	Representante	Su Vencimiento	Su Pedido	Revisión
60 días	JAVIER ALEJANDRO DIAZ VAZQUEZ(061)	31/05/2019	Pedido GDL18206	

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripción	Precio Unitario	Desc. (%)	Importe Total
2	CJ	91637	14111705 - SERVILLETA TRADICIONAL LYS 12 PQ 500 PZ	\$310.00		\$620.00
2	CJ	92221	14111703 - TOALLA ROLLO PETALO 6 PZ 180MTS	\$340.00		\$680.00
1	CJ	ASF	12352100 - ALCOHOL SOLIDO, CAJA (100 PZ.)	\$911.20		\$911.20
2	PZ	VT30	52151500 - VITAFILM TRANSPARENTE 30 CM. (4 KG.)	\$280.60		\$561.20

Importe con Letra: Tres Mil Doscientos Quince Pesos 98/100 M.N. SUBTOTAL : \$2,772.40  
 Forma de Pago: 99 Por Definir DESCUENTO: \$0.00  
 Método de Pago: PPD Pago en parcialidades o diferido I.V.A. 16% (002): \$443.58  
 Uso de CFDI: P01 Por definir TOTAL A PAG.: \$3,215.98  
 Cuenta de Pago:



CERTIFICADO DIGITAL SAT:00001000000403498740  
 CADEFIA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE  
 CERTIFICACION:111D2784524-41BD-4B8D-9BFB-B6009594B8D4[2019-03-06T17:47:24Z|FLI081010EK2]0910x7hNd2PyUFE0G/nfQcx7TVpWYy3pkW/Moe8E  
 MSZs3X8ZdYo/gJJbP561Msb6T9Q8/H9ZNonzq27NG0Hb9W1uy8EXaI0NSoBr7n3xibziAR6pdyRbH/A1W/ERuAsrKvahBehdYIEERQxEzD8HvUJDTxV2  
 EARWCwncrNmWlgSityVg1bb5wYUAY+suX00TTl4VBNoliv2cGBoNhChFh7nxKamwWyf+s+zcSj+k+VY8nPD13hGpQz63OqFwqzH4+Gb0T910Y2oici  
 USY2gunqgxw+oZaDaEjA3mvoNw7nd8GZ3KCu+O/INE1mSC+IZuCW3OVS0A==00001000000403498740  
 SELLO DIGITAL EMISOR:4910x7hNd2PyUFE0G/nfQcx7TVpWYy3pkW/Moe8EMSZs3X8ZdYo/gJJbP561Msb6T9Q8/H9ZNonzq27NG0Hb9W1uy8EXaI0NSoBr7n3xibziAR6pdyR  
 bH/A1W/ERuAsrKvahBehdYIEERQxEzD8HvUJDTxV2EARWCwncrNmWlgSityVg1bb5wYUAY+suX00TTl4VBNoliv2cGBoNhChFh7nxKamwWyf+s+zcSj  
 +k+VY8nPD13hGpQ  
 FECHA DE CERTIFICACION: 06/03/2019 05:47:24 p. m.  
 SELLO DIGITAL SAT:UnfRsjAY5V6eZHLUPW6alacaf79evteV00JZZK5eG20ihl3HN3aBr0IMYwtakVqKrwU7YfvgvSEgOp1EAgBPU7V/DM70Rxx2AIMUbiwaC6B3RbSM8gT  
 Jnz+77Fpk/gmG3RkxG4G0r0r99pGk6kLGINAWatMGIw+tkGjocVR8YJZJupKp+9NmpkjseV4+qPeb6SCSEML91skKRPEmmZZf0322MK8US3  
 xYOBTZBZYevsk4TMJYDZITB4R9uFKDWjGnLlOxW17jm8gIAHF+ZoJFXCTYWDitvdSsecM1yHwopWu6nl+YYVhaljZkYLXNA==  
 Este documento es una Representación Impresa de un CFDI

FECHA/HORA NOMBRE FIRMA SELLO CLIENTE

PAGARE No. 1/1 BUENO POR \$ \$3,215.98 EN LEON, GUANAJUATO A 6 De Marzo De 2019  
 Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V. en Av. Restauradores Ote. No. 1001 int. 2  
 Col. Los Arcos, León, Gto. el día \_\_\_\_\_ la cantidad de \_\_\_\_\_  
 Valor recibido a mi(nuestra) entera satisfacción. Este pagaré forma parte de una serie numerada del 1/1 y está sujeto a la condición, de que,  
 al no pagarse a su vencimiento será exigible todos los que se sigan en número, además de los vencidos, desde la fecha de vencimiento de este  
 documento hasta el día de su liquidación, causará intereses moratorios al tipo de 6% mensual, pagadero en esta ciudad juntamente con lo principal.

DEUDOR

Nombre: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
 Colonia: \_\_\_\_\_ Población: \_\_\_\_\_

Acepto(mos) Firma(s) \_\_\_\_\_

Solicitar al cliente el código de recepción contra entrega de factura para carga a portal.

STAYBRIDGE SUITES  
 FEB 2019  
 8 MAR 2019  
 SEGURIDAD  
 ENTRADA  
 H. PLASOL  
 Marycar

**PROVEEDOR:**
**ECODELI COMERCIAL SA DE CV**

 AVE PERIFERICO SUR 5890  
 ARTESANOS C.P. 45590  
 ARTESANOS, JALISCO  
 MÉXICO

No. PROV.: 400084      R.F.C.: ECO061122F78

**Información**

Número de documento	4500296885
Fecha de documento	02.03.2019
Solicitante	Maria Guadalupe Gonzalez de la Cruz
Teléfono	52-33-38803600 /
Correo	guadalupe.gonzalez @hotelesprisma.com
Anticipo	\$ 0.00 MXN

Página 1 de 3

**FACTURAR A:**

 DEUTSCHE BANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA,  
 INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA  
 F/1616

 Ricardo Margain Zozaya 605  
 Santa Engracia C.P. 66267  
 San Pedro Garza Garcia, NUEVO LEÓN  
 MÉXICO  
 R.F.C.: DBM121023M10

**Dirección de Entrega**
[Empresa](#)  
[Staybridge Suites](#)  
[Mariano Otero 2682](#)  
[45050 ZAPOPAN-COL. RESIDENCIAL DEL SOL](#)  
[MEXICO](#)
**Términos de Pago**
[Vencimiento 30 días y/o las condiciones estipuladas en los contratos](#)  
[y/o convenios firmados.](#)

Pos.	Material /Descripción	Cantidad	U M	Fecha Entr.	Precio Unitario	Importe
10	36625 Servilleta Trad Lys 500S/12 PI	2.00	CJ	02.03.2019	310.00 MXN/CJ	620.00 MXN
20	36476 Toalla en Rollo P/Manos Pétalo 180M /6PI	2.00	CJ	02.03.2019	340.00 MXN/CJ	680.00 MXN
30	38150 Papel Vitafilm 30CM 4KG	2.00	PZA	02.03.2019	280.60 MXN/PZA	561.20 MXN
40	36509 Alcohol Sólido CJ CON 100 PI	1.00	CJ	02.03.2019	911.20 MXN/CJ	911.20 MXN
						<b>2,772.40 MXN</b>
<b>Cantidad Total</b>						<b>2,772.40 MXN</b>

**TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA**

El Cliente: Corresponde a la Razón Social indicada en la plantilla de este formato.

1. Confirmación de Orden de Compra o Pedido

a) Esta Orden de Compra o Pedido debe ser confirmada de recibida al cliente por el proveedor.

b) En caso de que el proveedor no confirme esta Orden de Compra o Pedido en un plazo de 12 horas posteriores a la hora de elaboración y envío, la Orden de Compra o Pedido se dará por aceptada por ambas partes. Una vez aceptada la Orden de Compra o Pedido, el proveedor deberá cumplir al 100% con la cantidad, calidad, precio, tiempo de entrega y las condiciones establecidas en las negociaciones, en los contratos y/o convenios.

c) Todos los montos están expresados en valores brutos más el Impuesto al Valor Agregado.

d) En caso de existir un contrato firmado con el cliente en donde se estipulen condiciones distintas a las establecidas en esta Orden de Compra o Pedido, prevalecen las obligaciones contractuales de los contratos y/o convenios.

2. Horarios de Recepción

Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 horas y Sábados de 9:00 a 13:00 horas.

3. Entrega de producto y/o servicio

Si por cualquier razón (incluyendo casos de fuerza mayor), el proveedor no cumple con las fechas de entrega solicitadas por el Cliente conforme a la Orden de Compra o Pedido, en la cual el tiempo es esencial, el Cliente podrá a su discreción:

a) Aprobar nuevas fechas de entrega.

b) Realizar el envío de cualquier producto por un medio de transporte más expedito al costo del proveedor.

c) Aplicar amonestación por % especificado en convenio, y/o

d) Terminar esta orden de compra sin responsabilidad alguna para el Cliente.

La entrega del producto se realiza en las instalaciones de la propiedad designada, salvo que se especifique lo contrario en un contrato y/o convenio firmado con el cliente.

El producto deberá ser descargado por el proveedor en el área de recepción de mercancía.

4. Devolución de Producto

Si por cualquier razón, el proveedor no cumple con los estándares establecidos por el Cliente del producto y/o servicio requerido, el Cliente podrá a su discreción:

a) Reservarse el derecho y/o obligación de recibir el producto y/o servicio desde el momento que se entrega a la propiedad.

El Cliente informará directamente al proveedor sobre el rechazo del producto y/o servicio, indicando que se procederá a la devolución del producto y/o la cancelación del servicio. El proveedor entiende que todo gasto generado por la devolución del producto y/o cancelación del servicio correrá su cargo.

5. Amonestación

El proveedor incurrirá a ser amonestado, de acuerdo a la falta de compromisos detallados en la Orden de Compra o Pedido, y/o el contrato o convenio:

a) Retrasos en entregas

b) Devoluciones de productos o cancelación de servicios

c) Incumplimiento del Procedimiento Oficial (surtido sin Orden de Compra o Pedido en Formato Oficial/Entrega de producto incumpliendo características pactadas ó solicitadas).

Si por alguna razón el proveedor, presenta una de las incidencias descritas, el Cliente se reserva el derecho del cumplimiento del pago de las facturas pendientes de pago.

6. Garantías y Penalizaciones

a) Todo producto y/o servicio, entregado y mencionado en esta Orden de Compra o Pedido, está sujeto a revisión de calidad por parte del usuario final.

b) Si por alguna razón el material entregado al Cliente por el proveedor no cumple con los estándares de calidad especificados por el Cliente, el proveedor será responsable de cambiar físicamente el producto sin ningún costo alguno para el Cliente.

c) En adición a cualquier otra garantía expresa o implícita otorgada por ley o establecida en un contrato y/o convenio con el proveedor garantiza que cada producto, ya sea bien o servicio, deberá:

a. Ser nuevo y de conformidad con la Orden de Compra o Pedido en todos sus términos.

b. Cumplir con todas las especificaciones solicitadas por el Cliente.

d) El proveedor reconoce que el Cliente le ha notificado el propósito para el cual el producto y/o servicio se requiere, por lo cual el proveedor de acuerdo a su experiencia y juicio proporcionará los productos/servicios idóneos para satisfacer las necesidades expuestas.

e) En caso de cualquier incumplimiento de garantía, en adición a todos los otros derechos aquí referidos o conforme a la ley aplicable, el Cliente podrá:

a. Cancelar toda y cualquier parte de la Orden de Compra o Pedido.

b. Requerir al proveedor para que repare o reemplace los productos o servicios a opción del Cliente y con cargo exclusivamente al proveedor.

c. Requerir al proveedor que pague todos los cargos relacionados con la reparación, transportación y demás que se generen por la entrega, almacenamiento y devolución de los productos y/o,

d. Adquirir productos de reemplazo de un tercero y recuperar del proveedor todo y cada uno de los costos adicionales u otros daños que se relacionen, más intereses y honorarios de abogados, costos judiciales y otros daños.

7. Incumplimiento

El proveedor incurrirá en causas de incumplimiento en caso de que:

- a) No cumpla con las especificaciones descritas anteriormente en esta Orden de Compra o Pedido y/o las descritas en los contratos y/o convenios firmados.
- b) En cualquier momento, a discreción exclusiva del Cliente, en que la situación financiera o cualquier otra condición imputable al proveedor y/o el progreso en la Orden de Compra ponga en riesgo su cumplimiento puntual.

En caso de incumplimiento conforme a lo aquí dispuesto, en adición a todos los derechos otorgados al Cliente por ley o de cualquier otra forma, el Cliente podrá cancelar la Orden de compra, ya sea parcial o íntegramente.

8. Envío Oportuno de Facturas Electrónicas

Como contraprestación por la compra del producto y/o por la prestación del servicio, el Cliente pagará al proveedor el precio pactado en la carátula de este instrumento y/o en un anexo al mismo, en la forma y fecha establecida, siempre y cuando los bienes sean entregados directamente en el domicilio y a personal empleado del Cliente.

Toda factura deberá contener la leyenda de 03 para pago con transferencia bancaria.

Las condiciones de crédito establecidas en las órdenes de compra iniciarán con la fecha de registro de la factura en el Portal de Proveedores.

Las facturas tienen una vigencia de 30 días (a partir de fecha factura) para ingresarse al portal, y el proveedor requiere que el Cliente entregue el código de recepción para realizar el registro.

9. Tramite de Pago de Factura de Proveedor

a) Para que el Cliente tramite el pago de la factura del proveedor por el concepto que describe la Orden de Compra o Pedido, es indispensable que el proveedor entregue la mercancía al Hotel solicitante y el proveedor deberá de solicitar la firma y sello de recibido, así como la hoja de entrada del material.

b) El proveedor deberá registrar su factura en el Portal de Proveedores, ingresando el código de recepción proporcionado a la entrega en el hotel.

c) El Cliente no se hará responsable del pago si no cumple con lo anterior.

En caso de requerir soporte técnico al registrar las facturas en el portal de proveedores favor de remitirse con : soporte@next-technologies.com.mx

10. Pago

Al aceptar la Orden de Compra o Pedido, el proveedor permite al Cliente realizar el pago de las facturas generadas por el proveedor, por los productos y/o servicios señalados en dicha Orden de Compra o Pedido y conforme a lo descrito en la misma. El periodo de pago será calculado a partir de la fecha en que las facturas aceptables sean ingresadas en el Portal de Proveedores. Todos los pagos deberán hacerse en Pesos Mexicanos, salvo que se estipule otra moneda, en la Orden de Compra o Pedido.

11. Confidencialidad

Las partes se obligan a mantener de forma confidencial el presente instrumento y toda la información y documentación recibida de la otra parte en relación con el objeto del presente, y a no ser divulgada a terceros sin el consentimiento por escrito de la parte propietaria de dicha información.

12. Anticorrupción.

El proveedor se obliga a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables. Expresamente, el Proveedor se obliga a no permitir ni involucrarse en ninguna forma (ya sea directamente, o través de sus empleados funcionarios, representantes o asesores) en actos de corrupción y/o sobornos relacionados con la celebración del presente instrumento, incluyendo la entrega de regalos, pagos en efectivo o especie, obsequios de valor u otros beneficios en forma directa o indirecta, ya sea a algún empleado o funcionario del Cliente (y/o de sus compañías afiliadas o relacionadas), a alguna autoridad, funcionario público o empleado de cualquier dependencia de los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal o Municipal, o bien representantes de algún partido político o candidatos a algún puesto de elección popular.

13. Negociación

Los departamentos de Abastecimiento Central y de Proyectos son los responsables de validar y realizar negociaciones con Proveedores.

Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse a:

Tel: 81 50 00 02 00 y/o atencion.cliente.interno@hotelesprisma.com